



Universidad de Sonora
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
(DCBS)



La DCBS con la finalidad de mejorar la preparación y producción académica, promover la actualización y fortalecer el intercambio académico

CONVOCA

A los Maestros de Tiempo Completo y Profesores Investigadores de Tiempo Completo interesados en participar en la presentación de solicitudes de apoyo para la **realización de actividades de MOVILIDAD** a través de **ESTANCIAS ACADÉMICAS durante el año 2017.**

BASES:

1. Se otorgarán apoyos PFCE a través de la DCBS para sufragar gastos, en su caso, de transportación, alimentación y hospedaje, para la realización de una estancia académica nacional o internacional.
2. El apoyo será complementario, al que le otorgue la Jefatura de Departamento del académico.
3. La estancia tendrá una duración mínima de dos semanas.
3. Se apoyará una solicitud por académico para realizar estancias a realizarse en el período de **enero al 15 de octubre de 2017.**
4. El apoyo para estancias nacionales será por un máximo de \$8,000.00 MN (dependiendo de la disponibilidad en los rubros de transportación, alimentación y hospedaje) y para estancias internacionales el apoyo será por un máximo de \$17,000 MN (dependiendo de la disponibilidad en los rubros de transportación, alimentación y hospedaje). Las solicitudes de apoyo sólo podrán ser presentadas por profesores e investigadores de tiempo completo, quienes serán considerados como responsables ante las instituciones participantes.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

El solicitante deberá entregar la siguiente documentación en las oficinas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS):

- A) Solicitud de apoyo con la estimación del gasto a realizar.
- B) Protocolo del proyecto a realizar, indicando los productos esperados y la calendarización de actividades.
- C) Oficio de aprobación por la Jefatura del Departamento de Adscripción.
- D) Oficio de aprobación de la academia donde está adscrito el académico acreditando la pertinencia y congruencia entre el proyecto y las actividades propuestas.
- E) Carta de invitación de la institución donde realizará la estancia.

CONSIDERACIONES:

1. Las solicitudes acompañadas de la documentación requerida se recibirán en las oficinas de la DCBS, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta las 17:00 horas del DÍA 26 DE MAYO DE 2017.**
2. No se recibirán documentos incompletos y/o fuera de tiempo.
3. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por la DCBS y los resultados de las evaluaciones se darán a conocer a los solicitantes a más tardar 7 días naturales posteriores a la entrega de la documentación.
4. Los apoyos otorgados estarán sujetos a comprobación financiera y académica (informe y productos) a más tardar 15 días naturales después de concluir la estancia.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la DCBS.
6. Para cualquier información adicional en relación a esta convocatoria, favor de comunicarse a la DCBS, Tel: 259-21-62, e-mail: moises.navarro@unison.mx

Hermosillo, Sonora a 20 de Enero de 2017

Atentamente
"El Saber de Mis Hijos Hará Mi Grandeza"

Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda
Director



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA
**DIVISIÓN DE
CIENCIAS
BIOLÓGICAS
Y DE LA SALUD**